



Acta de Sitio

Campo	<input type="checkbox"/>
Administrativa	<input checked="" type="checkbox"/>
Confronta	<input type="checkbox"/>
Cierre de Auditoría	<input type="checkbox"/>

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)  
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE- TUXPÁN/2017  
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Tuxpán, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2016

**I.- OBJETIVO**

De conformidad con el programa anual de trabajo, verificar si la utilización de los recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupuestal 2016, durante todo el periodo de aplicación se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables, en base al proceso de la Auditoría Directa número **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-TUXPÁN/2017**, y posteriormente hacer del conocimiento al representante del H. Ayuntamiento de Tuxpán, Jalisco, los hallazgos encontrados por los auditores actuantes.

**II.- LUGAR Y FECHA**

En las oficinas del H. Ayuntamiento de Tuxpán, Jalisco, ubicado en Portal Hidalgo No. 7, Colonia Centro, Presidencia Municipal, C.P. 49800, el día 10 de noviembre del 2017.

**III. OFICIOS DE INTERVENCIÓN**

- 6214/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 18 de octubre del 2017 (Oficio de Invitación a firma de Acta de Inicio de Auditoría).
- 6215/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 18 de octubre del 2017 (Notificación de Auditoría).
- 6216/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 18 de octubre del 2017 (Oficio de Orden de Auditoría).
- 6217/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 18 de octubre del 2017 (Oficio de Requerimiento de Información).

**IV. PARTICIPANTES.**

**H. AYUNTAMIENTO DE TUXPÁN, JALISCO.**

**NOMBRE**

C. L.C.P. Oscar Padilla Rúa

**CARGO**

Encargado de la Hacienda Pública Municipal

**CONTRALORIA DEL ESTADO**

**NOMBRE**

C. Ing. Nestor Obed Martínez García

**CARGO**

Auditor, Prestador de Servicios Profesionales

**APERCIBIMIENTOS GENERALES**

Se hace constar que de acuerdo a la fracción primera del artículo 247 del Código Penal Federal, al que interrogado por alguna Autoridad Pública distinta de la Judicial en el ejercicio de sus funciones y con motivo de ellas faltare a la verdad, se le impondrán de dos a seis años de prisión y de cien a trescientos días de multa de salario mínimo vigente; comunicándole que la formulación de ésta Acta tiene implícita la fase de recabación de documentos probatorios, por tal motivo deberá anexar a su declaración los documentos que aclaren, ilustren, amplíen o prueben lo manifestado.

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma.

**V. ANTECEDENTES Y ACTUACIONES**

**ANTECEDENTES.**

Con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo



Acta de Sitio

Campo  
Administrativa   
Confronta  
Cierre de Auditoría

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)  
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE- TUXPÁN/2017  
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Tuxpán, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2016

objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2012, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; el Programa Anual de Trabajo 2017 suscrito entre la Secretaría de la Función Pública y esta Contraloría Estatal, se ordenó la auditoría número **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-TUXPÁN/2017**, al Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)), ejercicio presupuestal 2016, notificada mediante oficio número 6215/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 18 de octubre del 2017, al Presidente Municipal de Tuxpán, Jalisco, signado por la Contralora del Estado.

De acuerdo al Convenio para el Otorgamiento de Subsidios, para el ejercicio fiscal 2016, firmado el 22 de abril del mismo año, el Presupuesto de Egresos de la Federación, Anexo 20 y 20.2, relativos al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el renglón de Desarrollo Regional, se aprobó una asignación de \$9,948,655,991.00 (Nueve mil novecientos noventa y un pesos 00/100 Moneda Nacional), para el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal. De conformidad con el desglose de los proyectos previstos en las Disposiciones a la Entidad Federativa (Jalisco) le corresponde la cantidad de \$502'337,137.49 (quinientos dos millones trescientos treinta y siete mil ciento treinta y siete pesos 49/100 Moneda Nacional). De los cuales le corresponden al H. Ayuntamiento de Tuxpán, Jalisco, la cantidad \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) para los proyectos autorizados, de conformidad con la siguiente tabla:

MUNICIPIO	PROYECTO	TOTAL
TUXPÁN, JALISCO.	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EL PARQUE JIMENEZ DE TUXPÁN, JALISCO	\$ 1'500,000.00
TUXPÁN, JALISCO.	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN CANCHA DE USOS MULTIPLES DE LA COLONIA LA FLORESTA, EN TUXPÁN, JALISCO	\$ 1'500,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3,000,000.00</b>

**ACTUACIONES.**

El pasado lunes 06 de noviembre del año en curso, los prestadores de servicios profesionales (auditores), comisionados de la Contraloría del Estado, se reunieron con personal del H. Ayuntamiento de Tuxpán, Jalisco, con la finalidad de dar inicio a la revisión documental financiera del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) ejercicio presupuestal 2016.

Se levantó el Acta de Inicio de la Auditoría, acudiendo para tal efecto C. L.C.P. Oscar Padilla Rúa, Encargado de la Hacienda Pública Municipal, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, quien fue designado por el Presidente Municipal de Tuxpán, Jalisco, C. MCD. Edwin Romero Cortés mediante oficio: S.P. 00388/2017 de fecha 6 de noviembre del 2017.

Con motivo de la auditoría **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-TUXPÁN/2017**, se solicitó al enlace designado por parte del H. Ayuntamiento de Tuxpán, Jalisco, la documentación e información relativas al manejo y operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) ejercicio presupuestal 2016.

*Handwritten notes and signature in blue ink:*  
Luzmila  
17/11/2017



Acta de Sitio

Campo  
Administrativa   
Confronta   
Cierre de Auditoría

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)  
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE- TUXPÁN/2017  
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Tuxpán, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2016

Cabe mencionar que, durante la ejecución de las acciones de auditoría, el trabajo de verificación documental se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría, aplicando los procedimientos de auditoría necesarios para cada caso.

Una vez revisada y analizada la documentación presentada por el H. Ayuntamiento de Tuxpán, Jalisco, a los auditores actuantes, NO se determinaron hallazgos en la documentación comprobatoria y justificativa del gasto referente al Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) ejercicio presupuestal 2016.

**DECLARACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPÁN, JALISCO.**

SIN COMENTARIOS.

**VI. RESOLUCIONES**

Una vez leída el acta de sitio realizada por el personal de este Órgano Estatal de Control, se hace del conocimiento del representante del H. Ayuntamiento de Tuxpán, Jalisco, que los resultados finales se le darán a conocer mediante el informe de auditoría.

**VII. CIERRE DE ACTA Y FIRMAS**

Se cierra la presente para los fines a que dé lugar, siendo las 14:00 horas del día 10 de noviembre del 2017.

**H. AYUNTAMIENTO DE TUXPÁN, JALISCO.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. L.C.P. Oscar Padilla Rúa	Encargado de la Hacienda Pública Municipal	
CONTRALORIA DEL ESTADO		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Nestor Obed Martínez García	Auditor, Prestador de Servicios Profesionales	



**Nota:** La presente se imprime en dos tantos, entregando un tanto a los participantes del H. Ayuntamiento de Tuxpán, Jalisco.